

INFORME SECRETARIAL.

Bogotá, 24 de agosto de 2022

Al despacho de la señora Jueza, informando que en el expediente ordinario No 2018-0551, las partes no presentaron oposición al dictamen pericial rendido por Colpensiones, se encuentra pendiente por señalar fecha de audiencia. Sírvase proveer

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA  
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá DC, Veinticuatro (24) de agosto del año dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, señala fecha de audiencia para el día nueve (9 de septiembre del año dos mil veintidós (2022) a la hora de las dos y treinta (02.30) de la tarde, oportunidad en la cual se dictará sentencia.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO  
JUEZ

Firmado Por:  
Maria Dolores Carvajal Niño  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Laboral 010

**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d1e3064facb63b345fe80d5ee257fd79d8cd0666f3b17594cb04051ccdea4e99**

Documento generado en 24/08/2022 05:19:12 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**